

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 0832
NUM. DE EXP: MMA/ XII /2010

ASUNTO: Constancia Acuerdo de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **ING. GASPAR SALAS GUANGORENA**, Secretario de Gobierno Municipal, mediante el presente escrito Certifico y

H A G O C O N S T A R

Que en la pasada Sesión de Cabildo Celebrada el día 24 de Diciembre de 2010, quedó agendado dentro del orden del día y Aprobado por la Asistencia de quince Integrantes del H. Ayuntamiento; en el punto número cuatro: **LA APROBACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LAS OBRAS DEL PROGRAMA TRES POR UNO, SE REALICEN POR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

Se Inicia el desahogo del punto, Toma el uso de la voz el C. José Luis Ibáñez Barboza, Director de Desarrollo Económico, para informar que de acuerdo al monto de las obras del PROGRAMA TRES POR UNO esta se puede realizar de dos formas: 1).- Por Licitación de Obras. 2).- Por Administración Municipal. se solicita la aprobación por parte del H. Ayuntamiento para que las Obras del Programa TRES POR UNO sean realizadas por **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**, lo anterior con el objetivo primordial de generar empleos e ingresos en las Familias del Municipio; se vierten comentarios a esta propuesta que se plantea para luego determinarlas de la siguiente manera:

A) APROBACIÓN PARA REALIZAR LA OBRA DE CARRETERA MIGUEL AUZA-LA HONDA (3.0KM) POR ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Después de varios comentarios entre los Regidores, se aclaran las dudas y se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

- | | | | |
|-----------------|-------|----|-------|
| a) A favor | ----- | 15 | Votos |
| b) En contra | ----- | 0 | Votos |
| c) Abstenciones | ----- | 0 | Votos |

B) APROBACIÓN PARA REALIZAR LA OBRA DEL AUDITORIO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES, PLANTEL "MIGUEL AUZA", POR ADMINISTRACION MUNICIPAL

Después de varios comentarios entre los Regidores, se aclaran las dudas y se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

a) A favor	-----	15	Votos
b) En contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

C) APROBACIÓN PARA REALIZAR LA OBRA DE “CONSTRUCCION DE CONCRETO ESTAMPADO”, POR ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LAS PLAZAS, PRINCIPAL E HIDALGO, (ZONA CENTRO)
Después de varios comentarios entre los Regidores, se aclaran las dudas y se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

a) A favor	-----	15	Votos
b) En contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

Por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, que las Obras del Programa TRES POR UNO se realicen por **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Se expide la presente a los 27 días del mes de Diciembre del año 2010, para los usos, fines y trámites legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. GASPAS SALAS GUANGORENA